

Metodología para la profesionalización pedagógica del docente universitario desde la gestión de la propiedad industrial

Methodology for the pedagogical professionalization of the university teacher from the management of industrial property

Reynaldo Manuel Tarrago Ayra¹ (rtarrago@uo.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-6480-6474>)

Elsa Iris Montenegro Moracén² (elsam@uo.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-4258-656X>)

Maribel Asín Cala³ (maribela@uo.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-0931-9830>)

Resumen

Se presenta una metodología para potenciar en el docente universitario el desarrollo de una visibilización científica profesionalizante de sus creaciones intelectuales, como vía de expresión de su desempeño profesional a partir de la profesionalización desde la gestión de la Propiedad Industrial, como una alternativa pertinente que permite conducir a todos los sujetos docentes que intervienen en este proceso formativo de la Propiedad Industrial. Y la valoración de factibilidad para su aplicación a través del criterio de especialistas y su implementación en la práctica a través de un preexperimento pedagógico.

Palabras clave: Metodología, gestión, propiedad industrial.

Abstract

A methodology is presented to promote in university teachers the development of a professional scientific visibilization of their intellectual creations, as a way of expression of their professional performance from the professionalization from the management of the Industrial Property, as a pertinent alternative that allows to lead all the educational subjects that intervene in this formative process of the Industrial Property. And the assessment of feasibility for its application through the criteria of specialists and its implementation in practice through a pedagogical pre-experiment.

Key words: Methodology, management, industrial property.

¹ Máster en Administración de Empresas. Licenciado en Derecho y Profesor Asistente. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica. Universidad de Oriente. Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Licenciada en Educación, especialidad Matemática. Metodóloga de la Dirección de Formación de Pregrado. Universidad de Oriente. Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Licenciada en Educación, especialidad Pedagogía Psicología. Metodóloga de la Dirección de Formación de Pregrado. Universidad de Oriente. Cuba.

La educación como uno de los ejes temáticos del modelo social en Cuba, ha prestado especial interés en la formación profesional universitaria en la búsqueda de la excelencia de los procesos universitarios (Batista, Trujillo y Barbán, 2018).

El sector universitario es uno de los principales aportadores a la sociedad del conocimiento a partir de la gestión de la Propiedad Industrial (GPI), que puede ayudar a convertirse en uno de los mecanismos básicos para impulsar el crecimiento y desarrollo de la Universidad como empresa. Muchas oportunidades de negocios sobre acuerdos de cooperación y aportes de investigación más desarrollo (I+D+i) son perdidas porque pocos docentes conocen el régimen de propiedad industrial (PI). Eso, puede ser corregido con la correcta utilización de una adecuada política interna de Formación Continua del Profesional Docente Universitario ligada a la propiedad industrial.

La Propiedad Industrial desde lo académico es considerada como parte del Derecho o la Disciplina jurídica que tiene como objeto la protección de sus modalidades. Esto significa que se encarga del estudio y la protección de todo aquello creado por el intelecto humano y que reúna los requisitos necesarios, como son: novedad; aplicabilidad industrial; originalidad; actividad inventiva. Por ello se debe diferenciar del Derecho de autor pues ambas forman parte de la Propiedad Intelectual.

En la actualidad la profesionalización constituye uno de los principales retos en las diferentes esferas de la sociedad porque precisamente la sociedad en sus diferentes esferas tiene el propósito de brindar servicio de calidad. En tal sentido el sector educacional, en sus diferentes niveles, no escapa a esta exigencia. Lograr tal propósito posibilitará resolver otros problemas, particularmente los que tienen que ver con la calidad de la enseñanza y la estabilidad de los claustros de docentes con la calidad y sentido de pertenencia a la profesión requerida.

Los autores definen la categoría desempeño profesional pedagógico: como el proceso desarrollado por un sujeto, caracterizado por la relación de valores éticos, morales y sociales, para el cumplimiento de su contenido de trabajo y los objetivos de la actividad pedagógica que realiza a partir de una sólida preparación científico técnica.

El aparato cognitivo o teórico de la presente metodología está determinado por los fundamentos teóricos esenciales que se concretan en el modelo pedagógico y el aparato instrumental, por los procedimientos para la gestión de la Propiedad Industrial⁴,

⁴ Cuba: Decreto Ley 290 de 2012, De las Invención y Dibujos y Modelos Industriales, Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012. Decreto Ley No. 291, De protección de las Variedades Vegetales, Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012. DECRETO Ley No. 292 de 2012, De los esquemas de trazado de circuitos integrados, Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012. DECRETO Ley No. 203 De Marcas y otros Signos Distintivos, del 24 de diciembre de 1999, Gaceta Oficial Extraordinaria de 2 de mayo de 2000. DECRETO-Ley No.228 del 2002 De Indicaciones Geográficas, Gaceta Oficial Ordinaria de 22 de febrero de 2002. RRESOLUCIÓN No. 21 de 2002, Institucionaliza el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, Gaceta Oficial Ordinaria de 7 de enero de 2003. RESOLUCIÓN No. 44 de 2012, Reglamento para el proceso de elaboración, aprobación, planificación, ejecución y

el método y la metodología.

La metodología posibilita la contextualización de las insuficiencias a partir de considerar las experiencias personales, así como su desarrollo y tratamiento en las condiciones concretas de la profesionalización del docente desde la gestión de la Propiedad Industrial.

Para ello se estructuraron etapas con sus respectivas acciones, compuestas por dos aparatos estructurales: el aparato teórico cognitivo y el metodológico o instrumental según Bermúdez y Pérez (2004), que establece los elementos esenciales a tomar en cuenta para la elaboración de acciones y actividades en función de contribuir a desarrollar en los docentes el desempeño profesional en la gestión de la Propiedad Industrial.

Sobre la base del modelo propuesto se elabora la presente metodología que contribuye al desarrollo del desempeño profesional desde la gestión de la Propiedad Industrial a partir de considerar los componentes que integran en cada una de sus etapas y acciones que brindan la solución del problema científico.

El objetivo es: sistematizar las etapas de concreción de la Metodología para la profesionalización pedagógica del docente universitario desde la gestión de la Propiedad Industrial.

A aportar para la profesionalización del docente universitario desde la gestión de la Propiedad Industrial

El aparato teórico o conceptual de la metodología está formado por: el modelo teórico de Gestión de la Propiedad Industrial, el procedimiento para la gestión de la Propiedad Industrial.

El aparato instrumental de la metodología está conformado por tres etapas fundamentales:

Etapa I- Diagnóstico y sensibilización de la preparación de los docentes para la Gestión de la Propiedad Industrial en su desempeño profesional.

Etapa II- Planificación y ejecución de la superación de los docentes para la Gestión de la Propiedad Industrial en su desempeño profesional,

Etapa III- Valoración de la preparación de los docentes para la Gestión de la Propiedad Industrial desde su desempeño profesional.

La metodología se caracteriza por su:

control de los programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, Gaceta Oficial Ordinaria de 28 de marzo de 2012. RRESOLUCIÓN No. 21 de 2002, Institucionaliza el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, Gaceta Oficial Ordinaria de 7 de enero de 2003.

Flexibilidad: es susceptible a cambios, por su capacidad de rediseño y argumentación, en correspondencia con los resultados del diagnóstico, los objetivos y las necesidades de los docentes.

Aplicabilidad: es posible de ser aplicada, adaptándola a las condiciones concretas y funciones principales de los docentes e investigadores en su desempeño profesional.

Adaptabilidad: las actividades y tareas a desarrollar serán adecuadas a sus características, para contribuir al desempeño desde diferentes dimensiones; investigativa, académica y extensionista.

Carácter de sistema: la concepción de la metodología parte de la interrelación que existe entre los componentes: objetivos general, etapas y acciones.

Como singularidades de la metodología se tienen:

- La dirección grupal e individual con un enfoque participativo en atención al desarrollo de las potencialidades cognoscitivas para resolver insuficiencias en el conocimiento de la Propiedad Industrial.
- El diagnóstico del docente como vía para la sensibilización de la necesidad de su preparación para gestionar la Propiedad Industrial.
- El perfeccionamiento de la Misión y Visión de la Universidad de Oriente, como punto de partida para la mejoría del desempeño profesional de los docentes desde la gestión de la Propiedad Industrial, dentro del contexto académico, investigativo y extensionista.

Etapas I- Diagnóstico y sensibilización de la preparación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial en su desempeño profesional

El diagnóstico se aplica con el objetivo de conocer la realidad objetiva de los docentes en cuanto a su preparación para la gestión de la Propiedad Industrial y el conocimiento de las categorías de profesionalización; desempeño profesional; en las que se desarrollan e interactúan los docentes.

Permite detectar las insuficiencias, conocer el estado real de necesidades de capacitación de los docentes, la vinculación con los usuarios del Polo Científico, con la intención de analizar su comportamiento antes, durante y después de su aplicación. Permite ubicar el desempeño profesional desde la gestión de la Propiedad Industrial en función de resolver las insuficiencias conocidas y el crecimiento del aporte de la ciencia y la técnica, para asegurar con ello el desarrollo de la gestión del conocimiento y su impacto; como compromisos del docente con la actividad que realiza, es por ello, que adquiere una significación determinante en tanto el hecho de conocer estas realidades constituye la base para lograr que en su interrelación, estas se transformen y desarrollen.

Para la realización del diagnóstico y sensibilización de la preparación de los docentes

para la gestión de la Propiedad Industrial en su desempeño profesional puede ser utilizado el siguiente procedimiento:

1.- Precisar la muestra de docentes e investigadores que serán objeto de la investigación y superación para la gestión de la Propiedad Industrial, de acuerdo con las características de las áreas de su desempeño profesional y las necesidades institucionales para mejorar este indicador en la universidad.

2.- Elaborar los instrumentos para la recopilación de información atendiendo a indicadores de la gestión de la Propiedad Industrial desde tres aristas esenciales de su desempeño profesional pedagógico: investigativo, extensionista y académico:

- Guía de entrevistas a directivos universitarios para corroborar la pertinencia de la atención a la Gestión de la Propiedad Industrial en la universidad.
- Encuestas a docentes, para observar el nivel de conocimiento sobre la gestión de la Propiedad Industrial, la tramitación de resultados, sus motivaciones, entre otros.

3.- Aplicar los instrumentos.

4.- Tabular y analizar los resultados de los instrumentos aplicados.

5.- Interpretar los resultados de forma integrada y emitir los criterios de diagnóstico respecto a la gestión de la Propiedad Industrial desde diferentes dimensiones de su desempeño profesional pedagógico.

La aplicación de los instrumentos fue desarrollada directamente por los investigadores, lo que permitió que durante el intercambio con 10 directivos, se pudo corroborar la necesidad y nivel de aceptación de la propuesta, de acuerdo a las insuficiencias que se manifiestan en este aspecto, identificado desde el Departamento de Asesoría Jurídica de la Universidad de Oriente, la Dirección de Ciencia y Técnica en la universidad, el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Dirección de un centro de investigación adscriptos a la Universidad de Oriente, lo que facilitó la obtención de nuevos datos y elementos para corroborar su pertinencia.

Para la aplicación de la encuesta se intercambié con los docentes, acerca del objetivo de esta; aspecto que, conjuntamente con la aplicación del instrumento sirvió de base para la motivación a la superación, constituyéndose en elemento de sensibilización.

El instrumento empleado, tiene como contenido esencial revelar las potencialidades para la identificación, jerarquización y manifestación de las carencias que limitan el desempeño, a través de diferentes dimensiones.

En esta etapa se necesita conocer el nivel de información que poseen los docentes, lo que resulta vital como punto de partida para poder desarrollar las acciones con un margen adecuado de fiabilidad y validez.

Es necesario que las técnicas y métodos que se empleen para adquirir la información resulten atractivas y motivantes para todos los participantes. En el diagnóstico se solicita variada información para caracterizar el desempeño profesional de los docentes desde la gestión de la Propiedad Industrial, de manera que los docentes puedan sensibilizarse de la necesidad de apropiación de los conocimientos de Propiedad Industrial para generar el valor agregado al resultado de las investigaciones científicas.

Puede colegirse, por tanto, que el diagnóstico constituye un proceso de búsqueda y recopilación de información que posibilita identificar y evaluar el desarrollo del desempeño profesional de los docentes desde la gestión de la Propiedad Industrial.

Desde el punto metodológico, los instrumentos seleccionados como la encuesta, entrevista y observación para el diagnóstico deberán contemplar preguntas que evalúen y evidencien la presencia en el docente de determinados conocimientos, percepciones, sensibilidad y sus comportamientos de manera que se revele el conjunto de indicadores que contribuyan a fortalecer la profesionalización.

En esta etapa hay que diagnosticar si los docentes están capacitados para efectuar la tarea en particular, o si el vínculo institucional los dota de una preparación para desarrollar el desempeño profesional de los docentes desde la gestión de la Propiedad Industrial.

Se diagnostica la preparación y responsabilidad de los docentes para resolver de manera independiente y creadora las insuficiencias detectadas en diferentes contextos de actuación en correspondencia con el Sistema Nacional de Propiedad Industrial (Tarrago, 2016), enunciado en el Sistema Interno de Propiedad Industrial del Ministerio de Educación Superior, que se expresa en la práctica mediante el cumplimiento de las dimensiones del desempeño profesional.

El diagnóstico del desempeño profesional de los docentes desde la gestión de la Propiedad Industrial posee una complejidad teórica y práctica, porque a través de ella se evidencia la formación continua del docente desde la gestión de la Propiedad Industrial como un sistema de actividades y relaciones que guardan entre sí una correspondencia con las particularidades de la Propiedad Industrial y el desempeño profesional.

Etapas II- Planificación y ejecución de la superación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial en su desempeño profesional

Esta etapa tiene como finalidad, estructurar y ejecutar acciones que favorezcan la preparación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial y el correspondiente impacto en su desempeño profesional, desde las dimensiones investigativa, extensionista y docente.

Una vez realizado el diagnóstico, se procede a la planificación de acciones que

favorezcan la preparación del docente para la gestión de la Propiedad Industrial, dentro de las que se pueden incluir:

Acción 1.- Realización de un taller de intercambio de experiencias sobre la gestión de Propiedad Industrial de resultados científicos en las universidades.

Acción 2.- Elaboración de un Programa para la superación del docente universitario en GPI.

Acción 3.- Realización de coordinaciones para el desarrollo del curso de superación con jefes de proyectos de investigación de las universidades.

Acción 4.- Desarrollo del curso de superación con jefes de proyectos de investigación de las universidades.

Acción 5.- Evaluación de la preparación de los jefes de proyectos para la gestión de la Propiedad Industrial.

Acción 6.- Realización de un taller de socialización del procedimiento para la gestión de la Propiedad Industrial, con énfasis en las dimensiones extesionista y docente con profesores principales de disciplinas, de año académico y Vicedecano de Extensión Universitaria de la o las Facultades, para favorecer la preparación del desempeño profesional desde estas aristas.

Se propone como organización del taller, la siguiente:

Tema: El desempeño profesional desde la gestión de la Propiedad Industrial.

Objetivo: Favorecer la preparación de docentes universitarios desde las Facultades, acerca de la pertinencia de las salidas docente y extensionista de la gestión de la Propiedad Industrial.

Contenido: Valoración de conceptos básicos sobre gestión de la Propiedad Industrial y análisis del procedimiento para la gestión de la Propiedad Industrial.

Método: participativo, cooperado, desde el inicio a través de preguntas, que proporcionen la posibilidad de que los docentes expresen sus conocimientos y se motiven por la aplicación del procedimiento y la aportación de criterios para su perfeccionamiento.

Valoración: Mediante la aplicación de la técnica de su pertinencia.

Se toman en observancia las acciones y criterios encaminados a preparar el docente para que pueda adecuadamente gestionar la Propiedad Industrial (trámite, registro, socialización y comercialización), para que logre conocer e interpretar el proceso de gestión de la Propiedad Industrial.

Cada acción desempeña una función importante en la profesionalización del docente, al propiciar la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades, capacidades, hábitos, cualidades, convicciones y actitudes necesarias para su desempeño profesional.

Etapas III- Valoración de la preparación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial desde su desempeño profesional.

La valoración de la preparación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial desde su desempeño profesional se efectúa sobre la base del análisis de los elementos cognitivos y del propio desempeño que manifiesten estos; como son los resultados del curso, el taller de socialización; el incremento de la gestión a través del órgano asesor para la actividad en la universidad; lo que dará cuenta del impacto de la metodología y el procedimiento aportados.

Los aspectos a considerar en la valoración de la preparación de los docentes para la gestión de la Propiedad Industrial se encuentran:

1. Conocer aspectos conceptuales básicos sobre Derechos de Propiedad Intelectual y documentación al efecto.
2. Conocer e identificar la modalidad de la Propiedad Industrial por las que se pueden amparar las diferentes categorías de creaciones tecnológicas y científicas.
3. Caracterizar la modalidad de la Propiedad Industrial en cuanto a sus requisitos.
4. Identificar los futuros Derechos que se pueden conceder como titular.
5. Recoger de datos, a saber: obtención de documentos relativos a la Propiedad Industrial.
6. Solicitar el Registro del resultado de la investigación.
7. Conocer los pasos a seguir para registrar el resultado de la investigación
8. Observar a partir de la Titularidad, las exigencias correspondientes a los tiempos de su duración.
9. Conocer los pasos para socializar el resultado científico o la innovación.
10. Conocer los elementos esenciales acerca de la comercialización de resultados científicos o de innovación.

La evaluación realizada sirve de diagnóstico sistemático para valorar la necesidad de sistematizar la preparación de los docentes en la gestión de la Propiedad Industrial; aspecto que asegura su continuidad desde la propuesta de un blog para la divulgación e intercambio de materiales, documentos y experiencias sobre la gestión de la Propiedad Industrial en las universidades.

El desempeño profesional del docente universitario desde la gestión de la Propiedad Industrial requiere el cumplimiento de las acciones principales dirigidas a:

- Vincular los conocimientos con el entorno social e institucional.
- Identificar los conocimientos específicos sobre Propiedad Industrial que resultarán significativos para contribuir a las necesidades de superación.

- Determinar el espectro de alternativas para realizar el tratamiento metodológico de diversos temas de Propiedad Industrial, en el que se aporte la relación entre lo cognitivo, ético valorativo y lo contextual.
- Demostrar satisfacción en las diferentes actividades que realiza.
- Evidenciar una posición autoreflexiva, autovalorativa y volitiva durante la elaboración y ejecución de la actividad científica.

Conclusiones

Una vez valorados los indicadores que denotan el desempeño profesional atendiendo al comportamiento que exige la gestión de la Propiedad Industrial, se podrá valorar el estado de la profesionalización del docente desde esta mirada, con lo cual se emitirán juicios acerca de la pertinencia de la modelación y estrategia elaborados.

Referencias

- Batista, D., Trujillo, Y. y Barbán, Y. (2018). Evolución histórica tendencial de la gestión del proceso de extensión universitaria en Cuba. *Opuntia Brava*, 9(2), 151-162. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/157/153>
- Bermúdez, R. y Pérez, L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Decreto Ley No. 203 (2000). *De Marcas y otros Signos Distintivos*, del 24 de diciembre de 1999. La Habana: Gaceta Oficial Extraordinaria de 2 de mayo de 2000.
- Decreto-Ley No.228 (2002). *De Indicaciones Geográficas*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria de 22 de febrero de 2002.
- Decreto Ley No. 290 (2012). *De las Invención y Dibujos y Modelos Industriales*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012.
- Decreto Ley No. 291 (2012). *De protección de las Variedades Vegetales*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012.
- Decreto Ley No. 292 (2012). *De los esquemas de trazado de circuitos integrados*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria de 1ro de febrero de 2012.
- Resolución No. 21 (2002). *Institucionaliza el Sistema Nacional de Propiedad Industrial*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria de 7 de enero de 2003.
- Resolución No. 44 (2012). *Reglamento para el proceso de elaboración, aprobación, planificación, ejecución y control de los programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación*. La Habana: Gaceta Oficial Ordinaria.
- Tarrago, R. (2016). *Contratos de Transferencia de Tecnología en Cuba*. España: Edit. Académica Española.